



WWW.SERNAC.CL

Infórmese



600 594 6000

celulares

02 2594 6000



Municipalidad



Síganos en Twitter

@sernac



Síganos en Youtube

SernacYoutube

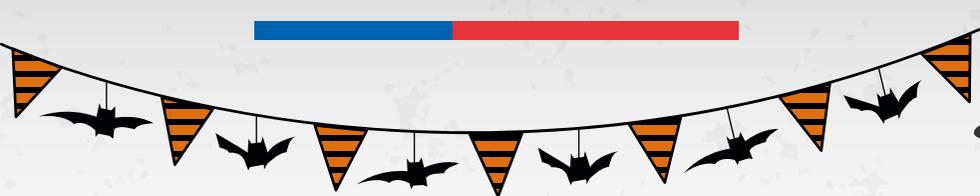


## ¿Qué debe informar la etiqueta de los disfraces, capas, vestidos, máscaras, pelucas y otros?

- ❑ La etiqueta siempre debe permanecer disponible en la prenda hasta el momento de la compra.
- ❑ La información del etiquetado y los instructivos deben estar en español.
- ❑ Se deben informar los riesgos que puede conllevar un mal uso del producto y la forma de evitarlos.
- ❑ Se debe indicar cuando el producto no es apto para niños menores de 3 años o si contiene partes pequeñas que puedan representar riesgo de asfixia.

# SERNAC

Servicio Nacional del Consumidor



**La etiqueta debe incluir  
las siguientes ¡ADVERTENCIAS!**

**En caso de productos**

- ✘ “Se debe utilizar bajo la vigilancia de un adulto”, en caso que el disfraz presente algún riesgo.
- ✘ “Debido al pelo largo de este juguete no es recomendable para menores de 10 meses”, en caso de pelucas, barbas o bigotes cuya longitud sea mayor a 5 centímetros.

**En caso de envoltorios**

- ✘ Los envases no deben contener partes cortantes ni punzantes, ni constituir riesgo de asfixia. Se debe advertir mantener el embalaje alejado de los niños.
- ✘ El envoltorio debe llevar una leyenda que advierta sobre el peligro de su utilización cerca del fuego para así prevenir riesgo de incendio o quemaduras.

Reglamento sobre seguridad de los Juguetes  
(DS 114/2005 del Ministerio de Salud).



**¿Qué debe informar la etiqueta de los  
productos cosméticos para maquillaje?**

- ✘ Nombre del producto.
- ✘ Nombre o razón social y dirección del titular (fabricante o importador) y también país de origen.
- ✘ Listado de ingredientes en orden decreciente de sus concentraciones.
- ✘ Número de registro ISP, lo que constituye garantía de calidad y seguridad de los productos.
- ✘ Finalidad cosmética, en caso de ser necesario.
- ✘ Modo de empleo, indicaciones, advertencias y precauciones sobre su uso, según proceda.
- ✘ Precauciones de almacenamiento y conservación, si es necesario.
- ✘ Período de vigencia mínima o fecha de expiración, cuando sea necesario.
- ✘ En cosméticos infantiles la leyenda debe decir: “Permitido su uso en niños menores de 6 años”.

**CONSEJO:**

“Evite comprar serpentinas y espumas en formato aerosol porque podrían ser inflamables en contacto con una fuente potencial de fuego”.

Reglamento del Sistema Nacional de Control de  
Cosméticos (DS 239/2002 del Ministerio de Salud).

